UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS INCORPORADOS

## Comunicado 004/2025

## Asunto: Cuotas por Servicios Escolares ciclo 2025-B

**CC. Directivos de las Instituciones con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios**

En cumplimiento del artículo 17 fracción XIV del Reglamento de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Universidad de Guadalajara, le solicito de la manera más atenta, notifique a esta Coordinación todas las cuotas que se aplicarán por servicios escolares correspondientes al ciclo escolar **2025-B** en la institución a su cargo, las cuales deberá entregar en el anexo XIX, adjuntando un formato por programa y plantel educativo que cuente con estudios incorporados a esta Casa de Estudios.

Asimismo, le solicito atentamente se sirva anexar los siguientes documentos:

- Evidencia fotográfica de la publicación de aranceles en el plantel educativo.
- Publicidad que promueve la institución (trípticos, *flyers*, volantes etc.)

Dicha información la deberá entregar completa en esta dependencia universitaria **del 01 al 07 de julio de 2025.**

Sin otro particular y agradeciendo la atención brindada a la presente, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
**"Piensa y Trabaja"**
***"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"***
Guadalajara, Jalisco, 04 de junio de 2025

**Mtro. Germán Torres López**
Coordinador

Coordinación de Estudios Incorporados

c.c.p. Archivo
GTL/MEPP/vrh*